

SECRETARÍA GENERAL

PUERTO VALLARTA

Secretaría General.
Pleno 0405/2020.
Punto 6.11
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 16
de Diciembre de 2020.

Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación
Regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra
Presidenta de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos
Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez
Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 16 dieciséis de Diciembre de 2020 dos mil veinte, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la implementación del Programa llamado "Escritorios Anticorrupción"; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 396/2020

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y; PARTICIPACIÓN CIUDADANA, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la implementación del Programa llamado "Escritorios Anticorrupción, consistente en espacios de asesoría e información anticorrupción operados por la sociedad civil en edificios administrativos municipales.

ATENTAMENTE

"2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria, y Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco" Puerto Vallarta, Jalisco, a 16 de Diciembre de 2020

El C. Secretario General del Ayuntamiento

rancisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo

Que Queremos

01 (322) 223 25 00

PTO. VALLARTA, JAL



